



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 18 SET. 1987

Expte. N° 162/87

VISTO:

La aprobación de la Cuenta General del Ejercicio 1986, por la Contaduría General de la Nación, según nota N° 59/DCP/87, obrante a Fs. 32; y

CONSIDERANDO:

Que en consecuencia y de acuerdo a lo establecido por el artículo 9° de la Ley N° 23.151, el Consejo Superior está facultado, en esta instancia, a incorporar a su presupuesto el 25% restante del Fondo Universitario, cuyo 75% fue incorporado mediante la resolución N° 075-87;

Que teniendo en cuenta el Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio, prorrogado por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad, y las necesidades inmediatas a atender con las distintas partidas, cuyos créditos resultan insuficientes, la Comisión de Hacienda mediante despacho N° 24/87 ha propuesto la distribución del Fondo Universitario;

Que en sesión extraordinaria del 10 de Setiembre en curso, este cuerpo aprobó el despacho de Comisión;

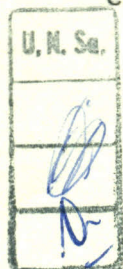
POR ELLO:

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

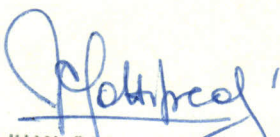
ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 1987, Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2- Organismo Descentralizado 137- Universidad Nacional de Salta, la suma de doscientos setenta y ocho mil setecientos veintinueve australes (A 278.729.=), de acuerdo al detalle obrante en planillas anexas al presente artículo.

ARTICULO 2°.- Modifícase el financiamiento para el Ejercicio 1987 de la Jurisdicción 67 - Secretaría de Educación, Carácter 2- Organismo Descentralizado // 137 - Universidad Nacional de Salta, de conformidad al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese a los Ministerios de Educación y Justicia y de Economía, al H. Tribunal de Cuentas de la Nación y archívese.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 473 - 87



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION N° 473-87. EXPTE. N° 162/87

PRESUPUESTO 1987
 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - Cultura y Educación
 FUNCION : 30 - Educación Superior y Universitaria
 JURISDICCION: 67 - Secretaría de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN ₳
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 580	-		Educación Universitaria	
CARACTER 2	-		Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta	
844574	1221	-	Servicios No Personales USV	51.650
826316	4111	-	Equipamiento USV	215.879
	Inc. 12	-	Bienes y Servicios No Personales	51.650
	Secc. 1	-	Erogaciones Corrientes	51.650
	Inc. 41	-	Bienes de Capital	215.879
	Secc. 4	-	Erogaciones de Capital	215.879
TOTAL PROGRAMA 580				267.529



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

C.P.N. Osbaldo
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1º DE LA
 RESOLUCION N° 473-87.EXPTE.N°162/87

PRESUPUESTO 1987
 EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8 - Ciencia y Técnica
 FUNCION : 90 - Ciencia y Técnica sin Discriminar
 JURISDICCION : 67 - Secretaría de Educación

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS		DENOMINACION	IMPORTE EN \$
	PRINCIPAL	PARCIAL		
PROGRAMA 577	-		Investigación Científica y Técnica	
CARACTER 2	-		Organismo Descentralizado 137 Universidad Nacional de Salta	
	3151		-Aportes a Actividades No Lucrativas USV	11.200
874582		601	-Personas de Existencia Visible USV	11.200
	Inc. 31		-Transferencias para Financiar Erogacio- nes Corrientes	11.200
	Secc. 1		-Erogaciones Corrientes	11.200
			TOTAL PROGRAMA 577	11.200



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. C. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Signature]
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 2º DE LA
 RESOLUCION Nº 473-87.EXPTE.Nº162/87

PRESUPUESTO 1987
 FINANCIAMIENTO POR REMANENTES DE
 EJERCICIOS ANTERIORES

JURISDICCION 67 - Secretaría de Educación

ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137 - Universidad Nacional de Salta

DENOMINACION		IMPORTE EN ¢
7	- Financiamiento	
75	- Remanentes de Ejercicios anteriores	
7520	- Remanentes de Economías de Inversión C.C. 012106	278.729
	TOTAL	278.729



J. Martoccia
 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

[Signature]
 C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO